



- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS -

Sunchales, 28 de septiembre de 2022.-

## RESOLUCIÓN N° 4194/22.

### VISTO:

La Resolución N° 4183/22 y;

### CONSIDERANDO:

Que por la misma se llama a Concurso Privado de Precios 11/2022 para la adquisición de materiales varios para la realización de las obras determinadas por el Concejo Participativo Barrial de Villa Autódromo, conforme el pliego de bases y condiciones que como Anexos I y II forman parte de la mencionada norma;

Que se han cumplido las formalidades en cuanto al acto de apertura de las ofertas y demás pasos del llamado a Concurso;

Que se ha presentado sólo una propuesta, a saber: Sr. Armando Ramadori por "RC Construye".-

Que de acuerdo al dictamen de la Comisión de Preadjudicación la propuesta presentada perteneciente al Sr. Armando Ramadori, cumple con todas las exigencias, por lo que luego del análisis y evaluación de la documentación presentada se recomienda su adjudicación;

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

Art. 1º) Aprobar las actuaciones de la Comisión de Análisis y Preadjudicación responsable del análisis y evaluación de las ofertas del Concurso Privado de Precios N° 11/2022.-

Art. 2º) Adjudicar al Sr. Armando Ramadori por "RC Construye", la adquisición de materiales varios para la realización de las obras determinadas por el Concejo Participativo Barrial de Villa Autódromo, conforme los pliegos de bases y condiciones anexos a la Resolución N° 4183/2022, con un presupuesto de pesos trescientos catorce mil veintisiete con veintidós centavos (\$314.027,22), según las condiciones y especificaciones técnicas.-

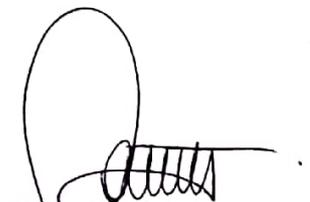
Art. 3º) Procédase a notificar el contenido de la presente al Sr. Ramadori, quien resultara adjudicatario.-

Art. 4º) La presente será refirmada por el Secretario de Gestión.-

Art. 5º) Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-

  
LEANDRO LAMBERTINI  
Secretaría de Gestión  
Municipalidad de Sunchales



  
Dr. GONZALO TOSELLI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Sunchales